



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 073369

APRUEBA PLAN ANUAL PARA POSTULACION
AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION
DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2021, LEY
N° 20.742.

LICANTEN, 17 DIC 2020

VISTOS:

- a) Ley N° 20.742 de fecha 01.04.2014, Crea fondo concursable de formación de funcionarios municipales.
- b) Decreto Supremo N° 1933 de fecha 04.12.2014, Aprueba reglamento de fondos concursables de formación de Funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- d) Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- e) Acuerdo de Concejo, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14 de Diciembre de 2020.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE**, Plan Anual 2021 para postulaciones al fondo concursable de formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.
- 2. El plan en mención estará vigente desde la fecha de aprobación y hasta el 31/12/2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE



OMFV/JMM/FDLGF/ta

DISTRIBUCIÓN:

1c. Of. de Partes.

1c. Archivo

1c. Interesados.